

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.213

Viernes 1 de Agosto de 2025

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2675532

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Subsecretaría para las Fuerzas Armadas / Armada de Chile

Capitanía de Puerto de Arica

RENOVACIÓN DE CONCESIÓN MARÍTIMA MENOR

(Extracto)

Decreto supremo N° 174, de fecha 10 de junio de 2025, del Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, otorga a Santiago José Truffa Sola E.I.R.L., RUT N° 76.918.580-1, primera renovación de concesión marítima menor, con vencimiento el 31 de diciembre de 2034, sobre un sector de terreno de playa en el lugar denominado La Lisera, comuna y Provincia de Arica, Región de Arica y Parinacota, con una superficie total de 1.130,94 m², la que fue tramitada con el CM N° 61014. A modo referencial, se señalan las siguientes coordenadas geográficas:

VÉRTICE	LATITUD S	LONGITUD W	TRAMOS	MEDIDAS (M)
A	18° 29' 30,40"	70° 19' 42,20"	A-B	9.55
B	18° 29' 30,21"	70° 19' 41,95"	B-C	106.55
C	18° 29' 33,13"	70° 19' 40,82"	C-D	9.30
D	18° 29' 33,29"	70° 19' 41,08"	D-A	113.40

El objeto consiste en continuar amparando comercialmente un Hotel Restaurante (apart-hotel).

Los antecedentes de la solicitud se encuentran a disposición del público en la Capitanía Puerto de Arica.

El presente extracto se encuentra visado por la Capitanía Puerto antes señalada.- Felipe Rodríguez Muñoz, Capitán de Fragata LT., Capitán de Puerto de Arica.

CVE 2675532

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl